



Vanessa Carolina Velásquez Rivera

Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Presentes. –

De mi consideración:

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión ordinaria No. 87 efectuada el día jueves 20 de octubre de 2022; en referencia al cuarto punto del orden del día, sobre el “*Presentación por parte de la EPMSA, sobre el estado de la ejecución de la Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE)*”; **resolvió:** que la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana articule con todos los entes competentes, a fin de que en un plazo de 30 días, se informe el avance con el respectivo cronograma de los hitos y la situación de expropiaciones, vías, servicios de agua potable y alcantarillado de la Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE).

Atentamente,

Sr. Hugo Ernesto Dávila Huertas

Presidente de la Comisión de Desarrollo Parroquial

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión ordinaria No. 87 del 20 de octubre de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCDP	2022-10-21	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-10-21	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Desarrollo Parroquial

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidente de la Comisión de Desarrollo Parroquial